

**INFORME TÉCNICO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº S-04190-2021  
“INSTALACIÓN DE CUADROS SAI EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO A TORRESPAÑA”**

**INSTALACIÓN DE CUADROS SAI EN PLANTA BAJA EDIFICIO A EN TORRESPAÑA**

Se ha realizado la valoración técnica de la empresa propuesta como adjudicataria:

<b>EMPRESA</b>
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
EIFPAGE ENERGIA, S.L.U.
ELECNOR PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A.U.
ELECOX INSTALACIONES Y AUTOMATISMOS, S.L.
SCHUKO ELECTRIC, S.L.
SINERGIA SOLUCIONES, S.L.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

<b>EMPRESA</b>	<b>EQUIPO</b>
<b>COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.</b>	Sistema Eléctrico
<b>EIFPAGE ENERGIA, S.L.U.</b>	Sistema Eléctrico
<b>ELECNOR PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A.U.</b>	Sistema Eléctrico
<b>ELECOX INSTALACIONES Y AUTOMATISMOS, S.L.</b>	Sistema Eléctrico
<b>SCHUKO ELECTRIC, S.L.</b>	Sistema Eléctrico

Se **DESESTIMA** la Oferta, presentada por la firma **SINERGIA SOLUCIONES**, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas porque:

- Oferta un equipo de compensación de energía reactiva, cuando se solicita un filtro de armónicos activo, no cumpliendo por tanto los requisitos técnicos exigidos en el pliego técnico.

Un filtro de armónicos tiene funciones diferentes a un equipo de compensación de energía reactiva y no son equivalentes.

*Un filtro de armónicos tiene por misión proporcionar una trayectoria a tierra de baja impedancia para los armónicos de voltaje o corriente, con el fin de facilitar su circulación a tierra y prevenir su propagación en el resto del sistema.*

*La **distorsión armónica es una anomalía** que puede ser causada por cargas no lineales en el suministro eléctrico, generadas por equipos electrónicos, inversores, hornos, variadores de velocidad, etc.*

*Un equipo de compensación de energía reactiva tiene por misión reducir o eliminar la demanda de energía reactiva presente en un sistema eléctrico mediante la instalación de unos condensadores, incrementando el ratio de la potencia activa/útil respecto a la total.*

*La **energía reactiva** es la demanda extra de energía que necesitan algunos equipos como motores, transformadores e iluminarias para su funcionamiento.*

**VALORACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:**

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas:

- **Calidad de la oferta** **Hasta 8 puntos**

En la valoración de la calidad de la oferta, se ha valorado a las empresas la documentación presentada:

- Memoria explicativa de la solución ofertada, diagrama de bloques funcional y conexiones, diagrama de flujos o planos, tabla desglose de dispositivos ofertados, fichas técnicas de fabricantes (Hasta 8 puntos).

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	6,5
EIFPAGE ENERGIA, S.L.U.	6,8
ELECNOR PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A.U.	8,0
ELECOX INSTALACIONES Y AUTOMATISMOS, S.L.	6,9
SCHUKO ELECTRIC, S.L.	7,0

Se ha valorado con **6,5** puntos a la empresa **COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.**, como calidad de la oferta al presentar una memoria técnica descriptiva de la solución técnica de forma detallada, bien estructurada, clara y con gran cantidad de información técnica muy precisa, presentan diagrama de bloques, no presenta diagrama de flujos, presentan tabla de desglose, aunque faltan algunos elementos y hojas de datos originales de los fabricantes, aunque faltan de algunos materiales.

Se ha valorado con **6,8** puntos a la empresa **EIFPAGE ENERGIA, S.L.U.**, como calidad de la oferta al presentar una memoria técnica descriptiva de la solución técnica de forma detallada, bien estructurada, clara y con gran cantidad de información técnica muy precisa, presentan diagrama de bloques, no presenta diagrama de flujos, presentan tabla de desglose completa y hojas de datos originales de los fabricantes, aunque faltan de algunos materiales.

Se ha valorado con **8** puntos a la empresa **ELECNOR PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A.U.**, como calidad de la oferta al presentar una memoria técnica descriptiva de la solución técnica de forma detallada, bien estructurada, clara y con gran cantidad de información técnica, presentan diagrama de bloques, presentan diagrama de flujos, presentan tabla de desglose y presentan hojas de datos originales de los fabricantes.

Se ha valorado con **6,9** puntos a la empresa **ELECOX INSTALACIONES Y AUTOMATISMOS, S.L.**, como calidad de la oferta al presentar una memoria técnica descriptiva de la solución técnica de forma detallada, bien estructurada, clara y con gran cantidad de información técnica muy precisa, presentan diagrama de bloques, no presenta diagrama de flujos, presentan tabla de desglose, aunque faltan algunos elementos y hojas de datos originales

de los fabricantes.

Se ha valorado con **7** puntos a la empresa **SCHUKO ELECTRIC, S.L.**, como calidad de la oferta al presentar una memoria técnica descriptiva de la solución técnica de forma detallada, bien estructurada, clara y con gran cantidad de información técnica, no presentan diagrama de bloques, presentan planos, presentan tabla de desglose y presentan hojas de datos originales de los fabricantes.

• **Servicio técnico**

**Hasta 13 puntos**

En la valoración del servicio técnico, se ha valorado a las empresas por la experiencia en instalaciones similares y por la experiencia del personal que pondrán en la realización de las instalaciones:

- Experiencia en instalaciones similares (de 0 a 4 puntos)
- **Experiencia personal de obra en instalaciones de este tipo (hasta 9 puntos)**
  - Experiencia y curriculum del jefe de equipo (0 a 3 puntos)
  - Experiencia y curriculum del encargado (0 a 3 puntos)
  - Experiencia y curriculum del resto del equipo de trabajo (0 a 3 puntos)

EMPRESA	SERVICIOS TÉCNICOS
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	0
EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	13
ELECNOR PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A.U.	13
ELECOX INSTALACIONES Y AUTOMATISMOS, S.L.	13
SCHUKO ELECTRIC, S.L.	11,4

Se ha valorado con **0** puntos a la empresa **COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.**, como servicio técnico de la oferta al no presentar experiencia en instalaciones similares, ni experiencia y curriculum del jefe de equipo, ni del encargado, ni del equipo de trabajo:

- Experiencia en instalaciones similares (0 puntos)
- Experiencia y curriculum del jefe de equipo (0 puntos)
- Experiencia y curriculum del encargado (0 puntos)
- Experiencia y curriculum del resto del equipo de trabajo (0 puntos)

Se ha valorado con **13** puntos a la empresa **EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.**, como servicio técnico de la oferta al presentar experiencia en instalaciones similares, experiencia y curriculum del jefe de equipo, del encargado y del equipo de trabajo:

- Experiencia en instalaciones similares (4 puntos)
- Experiencia y curriculum del jefe de equipo (3 puntos)
- Experiencia y curriculum del encargado (3 puntos)
- Experiencia y curriculum del resto del equipo de trabajo (3 puntos)

Se ha valorado con **13** puntos a la empresa **ELECNOR PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A.U.**, como servicio técnico de la oferta al presentar experiencia en instalaciones similares, experiencia y curriculum del jefe de equipo, del encargado y del equipo de trabajo:

- Experiencia en instalaciones similares (4 puntos)
- Experiencia y curriculum del jefe de equipo (3 puntos)
- Experiencia y curriculum del encargado (3 puntos)
- Experiencia y curriculum del resto del equipo de trabajo (3 puntos)

Se ha valorado con **13** puntos a la empresa **ELECOX INSTALACIONES Y AUTOMATISMOS, S.L.**, como servicio técnico de la oferta al presentar experiencia en instalaciones similares, experiencia y curriculum del jefe de equipo, del encargado y del equipo de trabajo:

- Experiencia en instalaciones similares (4 puntos)
- Experiencia y curriculum del jefe de equipo (3 puntos)
- Experiencia y curriculum del encargado (3 puntos)
- Experiencia y curriculum del resto del equipo de trabajo (3 puntos)

Se ha valorado con **11,4** puntos a la empresa **SCHUKO ELECTRIC, S.L.**, como servicio técnico de la oferta al presentar tres trabajos de experiencia en instalaciones similares (cuando se exigen 5 trabajos), experiencia y curriculum del jefe de equipo, del encargado y del equipo de trabajo:

- Experiencia en instalaciones similares (2,4 puntos)
- Experiencia y curriculum del jefe de equipo (3 puntos)
- Experiencia y curriculum del encargado (3 puntos)
- Experiencia y curriculum del resto del equipo de trabajo (3 puntos)

Resumen de la valoración técnica subjetiva:

EMPRESA	SERVICIOS TÉCNICOS
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	6,5
EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	19,8
ELECNOR PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A.U.	21
ELECOX INSTALACIONES Y AUTOMATISMOS, S.L.	19,9
SCHUKO ELECTRIC, S.L.	18,4

Madrid, 22 de noviembre de 2021